



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR

2015 – "AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES"

POSADAS, 28 JUL 2015

VISTO: El Expte. S01:0000280/2015 por el cual se solicita se declare de Interés Universitario las Jornadas "Aniversario 40 años Escuela Enfermería – UNaM" y las Jornadas Científicas 40 años de la Escuela de Enfermería: "Construyendo Calidad en el Cuidado", a desarrollarse del 03 al 07 de Agosto del 2015 en la Ciudad de Posadas-Misiones; y,

CONSIDERANDO:

QUE, dicho evento es trascendente para para esta Institución Educativa, dado que mostrará a la comunidad misionera y argentina los logros alcanzados en estos 40 años de trayectoria, donde participaran todos los actores (docentes, no docentes, estudiantes y graduados).

QUE, la Comisión de Extensión Universitaria se expidió sobre el asunto mediante Despacho N° 003/15, sugiriendo: "Declarar de Interés las Jornadas "Aniversario 40 Años Escuela de Enfermería – UNaM" y las "Jornadas Científicas 40 años de la Escuela de Enfermería".

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 4ª Sesión Ordinaria/15, efectuada el día 01 de Julio de 2015 y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- DECLARAR de Interés de la Universidad Nacional de Misiones las Jornadas "Aniversario 40 años Escuela Enfermería – UNaM" y las Jornadas Científicas 40 años de la Escuela de Enfermería: "Construyendo Calidad en el Cuidado", a desarrollarse del 03 al 07 de Agosto del 2015 en la Ciudad de Posadas -Misiones.

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar y Cumplido. Archivar.-

RESOLUCION CS N° 053-15

HJF


DR. AMBROSIO CESAR LAFUENTE
DOCENTE REGULAR
s/c. Secretaría Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


ing. FERNANDO LUIS KRAMER
VICE-RECTOR
Universidad Nacional de Misiones
a/c. Presidencia
Cosejo Superior